

Florencia, 23 OCT 2023

COMUNICACIÓN EXTERNA No. 000140

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN CARRERA ADMINISTRATIVA (PROPIEDAD) DE LOS NIVELES DEL GRADO DOS 2 EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE QUE SOLICITEN RECONOCIMIENTO DE TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO.

DE: HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO, Secretario de Educación Departamental del Caquetá.

ASUNTO: Fecha límite para presentar solicitudes de Reconocimiento de Título durante la vigencia 2023.

Cordial saludo, respetados docentes y directivos docentes,

Teniendo en cuenta la Ley 115 de 1994, y 715 del 2001, y compilado en el Decreto 1075 de 2015 y los Decretos 1278 de 2002 y 0887 de 2023, normas que reglamentan lo relacionado con el reconocimiento de título de los docentes y directivos docentes en carrera administrativa, nos permitimos comunicarles que se recepcionarán las solicitudes antes mencionadas hasta el día 15 de noviembre del presente año, las cuales deben ser radicadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC V2.0.

Lo anterior, por el cierre de calendario de nómina del 2023 para el ingreso de las novedades en el sistema de información HUMANO, y en aras de cumplir con el proceso que se lleva a cabo para realizar el análisis de las solicitudes y emitir los actos administrativos de Reconocimiento de Título para mejoramiento salarial.

Así mismo el Profesional Universitario Jesus Andrés Alarcon Castro, de la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental, estará atento a sus inquietudes, a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC.

Atentamente,



HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: FLOR MARINA CABRERA MENDEZ, Asesora Oficina Jurídica SEDC.  
Aprobó: ALEJANDRINA CORREA CLAROS, Jefe Dirección Administrativa y Financiera  
Proyectó: Jesús Andrés Alarcón Castro / Prof. Univ. SEDC.